(Ingresan a Sala trabajadores de la empresa SELTAR S.A.)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado tiene el agrado de dar la bienvenida en la tarde de hoy a trabajadores de la empresa SELTAR S.A. que, según tengo entendido, es una fábrica textil.

SEÑORA OLIVERA.- Me voy a permitir hacer un breve resumen de la situación en la que estamos viviendo, no sin antes aclarar que ella no obedece a esta crisis por la que está atravesando el país, sino que viene de antes. Como decía, voy a leer algunos puntos de un documento que tenemos en nuestro poder.

La empresa tiene salarios impagos desde el mes de abril de 2002, licencias y salarios vacacionales correspondientes a períodos de los años 1998, 1999, 2000 y 2001, y aguinaldos al último período generado.

Con el Banco de Previsión Social se está llevando a cabo una inspección a cargo de los funcionarios Nelson Barboza y Rosario Gorostide, por incumplimiento de pago de los aportes correspondientes a partir de marzo de 2002.

En la Dirección General Impositiva también se está llevando a cabo una inspección a cargo de la contadora Rosina Verzeri. Cabe aclarar que SELTAR S.A. no presenta ningún Balance desde 1998. En realidad, es una empresa subsidiaria de RAGSON S.A., cuyo nombre de fantasía es "Ananá". RAGSON S.A. ya tuvo un convenio con la Dirección General Impositiva por incumplimiento de pago. Se firmó el convenio en diciembre de 2001 y el primer pago se hizo con cheques diferidos que no fueron levantados. A su vez, los contadores de la Dirección General Impositiva, inspectores, se presentan en SELTAR S.A. encontrando la vinculación entre una empresa y otra.

Con el Banco de Seguros del Estado estábamos en la misma situación de desamparo por un período de más de diez meses.

Tenemos otros seis compañeros que están en DISEDE y DISSE en la misma situación. Se trata de Andrés Tacón, Élida Delgado, Jacqueline Cantera, Sonia García, Magdha Molina y Beatriz García.

Se presenta la relación existente entre SELTAR S.A., cuyo director es Leonardo Sheppard, y RAGSON S.A., cuyos directores son Leonardo Sheppard y Virginia Slinger de Sheppard.

RAGSON S.A., cuyo nombre de fantasía es "Ananá", tenía varias instalaciones, que en este momento están todas cerradas, y estaban ubicadas en Shopping Portones, Montevideo Shopping, Punta Carretas Shopping, en el centro sobre la calle 18 de Julio y en el Shopping de Punta del Este. El local del centro es cerrado el 13 de agosto de 2002 mediante un embargo y secuestro de prendas por un valor de $ 350.000; el de Punta Carretas Shopping fue cerrado el 7 de junio de 2001 por deudas de alquiler; el de Montevideo Shopping fue cerrado el 10 de setiembre de 2002 -es decir, el mismo día que iniciamos la ocupación- y el de Shopping Portones fue cerrado hace una semana, concretamente los primeros días de octubre.

También existieron empresas anteriores, como LEVIR S.A., ARINAGA S.A. y CONIGLIO S.A., que tenían los mismos directores y fueron cerradas en las mismas circunstancias.

Leonardo Sheppard tiene su domicilio constituido de SELTAR S.A. en la calle Capri 2342 y nos obliga a mudarnos de local sin efectuar el cambio correspondiente ante las instituciones. Ahora nos encontramos en la calle Iguá 4688 bis. También lo hace de su domicilio particular, en el que ya no está y no sabemos dónde reside; pensamos que actualmente tampoco está en el país.

En resumen, esta es la situación que estamos viviendo, es decir, con salarios impagos desde hace varios meses y una empresa que no se defiende, así como tampoco hubo actitud de parte de la patronal en el sentido de llegar a un convenio en el pago, sino que por el contrario vimos que la situación se fue cerrando. El 10 de setiembre se comunica a los trabajadores que quedaban en planta que la empresa cerraría durante un período de un mes, aproximadamente, para regresar en la nueva temporada. Nosotros pensábamos que no era así y se lo hicimos saber, porque estaba prácticamente todo desmantelado y sólo quedaba la maquinaria. En ese momento decidimos ocupar salvaguardando nuestros derechos con el fin de lograr, en una instancia, el pago de salarios, pero vemos que ello va a resultar imposible. Ahora nuestra idea es defender la fuente de trabajo. Por ello presentamos escritos ante el Juez, hay un embargo preventivo y nos declara una audiencia recién para el día 10 de diciembre. Presentamos nuevamente un escrito haciéndole saber la urgencia que tenemos, porque somos cinco familias que estamos ocupando la planta y no tenemos ningún ingreso desde hace varios meses. Nuestra intención no es ir al remate, sino seguir defendiendo nuestra fuente de trabajo y formalizar una cooperativa.

SEÑOR MELGAREJO.- En verdad no sabemos qué puede hacer esta Comisión respecto a estos temas. Sí debo plantear que la situación de SELTAR S.A. se repite por cientos en todo el Uruguay, y no solamente en Montevideo. Digo esto, porque muchas veces hay empresarios que cierran una fábrica y la vuelven a abrir en otro lugar con una razón social diferente, pero con las mismas máquinas. Lo hacen con muchas deudas y comprometiendo hasta la dignidad de los trabajadores, a los organismos del Estado y a sus clientes.

Queremos dejar acá un antecedente, más de un tema sobre el que algún día como trabajadores, pero también como ciudadanos, hay que legislar. No sabemos bien qué, porque de alguna forma no nos compete, pero debe hacerse porque estos temas se repiten por miles. De la misma forma sucede que el empresario viene y arranca el cartel de "Fábrica ocupada". Se trata de una reacción bastante boba, si se quiere, por no utilizar otro calificativo. También sucede que cuando estábamos ocupando la planta venían a hacer lo propio con nosotros en forma muy militante para no dejar entrar a nadie más al área industrial, si bien algún día alguien aconsejó a las tres de la mañana: "No sea bobo, retírese de ahí; ¿qué está haciendo?". Seguramente, debe haber sido su abogado el que habló.

En fin, hay una irresponsabilidad total desde el punto de vista empresarial.

Más de una vez hemos planteado, y volvemos a repetirlo, que los textiles calificamos a los empresarios de tres formas: "el comerciante metido a industrial", "el industrial en serio" y "el mercenario de la industria". Nuestro caso, creo que merece este último calificativo.

Insistimos en que este es un antecedente más que traemos a esta Comisión, si bien no sabemos qué puede hacer frente a estos temas, de una situación que tiene mal a muchos miles de trabajadores en iguales o similares circunstancias.

Incluso, esa fábrica, a partir de sus deudas, ya no es más de su dueño de hecho; de derecho puede serlo. Hay compañeros a los que se le deben $ 150.000, $ 160.000, $ 200.000; inclusive, a alguno se le adeudan más de $ 500.000. No sabemos cómo es que han continuado yendo los compañeros; lo habrán hecho en función de mantener la fuente de trabajo, porque no hay en ningún otro lado. Entonces, estamos soportando esa situación y colaborando con la empresa en función de una esperanza de mejorar una realidad de trabajo en una empresa que, en última instancia no tenía intermediarios entre la producción y la venta, pero sí vendía, y lo hacía bien. El análisis que hemos realizado nos indica que hace tiempo venía programando todo esto; posiblemente, se vaya para el exterior y montará la empresa en otro lugar.

Lo cierto es que los trabajadores quieren mantener la fuente de trabajo. A veces hay trabas legales para tener la posibilidad de acceder a ese medio de producción, a pesar de que gran parte de él es de los propios trabajadores, porque lo ganaron, aunque no se les pagó lo que correspondía.

En consecuencia, queremos dejar planteada esta situación a modo de antecedente, si se quiere, de manera de ver si algún día estos temas, que tienen que ver con el derecho natural, pueden ser solucionados también a través del derecho legal.

Cabe agregar que nuestros compañeros y compañeras tienen también problemas con el seguro de paro, lo cual tiene que ver, obviamente, con el hecho de que están en conflicto y están ocupando. Pero, si no ocuparan, habría que decirle adiós a la fábrica, y a los compañeros no les importa el seguro de paro, sino la fábrica. Actualmente están imposibilitados de cobrar un seguro de paro, por estar defendiendo su fuente de trabajo. Este es otro problema a considerar.

Hemos querido plantear todo esto a los señores Senadores -creemos que no es un atrevimiento de nuestra parte- y lo hacemos como trabajadores, como dirigentes sindicales y también como ciudadanos. Estamos verdaderamente preocupados por la imagen de la gente involucrada en este tema, incluida la de los sindicatos, porque no vamos a "esquivar el bulto", como suele decirse. Estamos ante una situación que se repite cientos y miles de veces, a la que no se encuentran respuestas, por lo que la gente está cada vez más descreída de las herramientas naturales de una democracia.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Quisiera formular dos o tres preguntas relacionadas con el tema.

En primer término, me gustaría saber de quién es propiedad el local de la fábrica. En segundo lugar, quisiera que se dijera si las máquinas están prendadas y el local, a su vez, hipotecado; por mi parte, pienso que seguramente así será. Por último querría saber quiénes son los principales acreedores, a los efectos de poder tener una visión global sobre la situación de la empresa.

SEÑORA OLIVERA.- El local es alquilado, no es propio. A su vez, los principales acreedores de SELTAR son los trabajadores; no hay acreedores voluminosos. Por último, no tenemos conocimiento de que las máquinas estén prendadas en su totalidad; sí sabemos que solamente dos de ellas lo están, por parte del dueño, es decir, de la patronal.

SEÑOR SERRES.- Me gustaría referirme a alguno de los puntos que han sido tratados aquí por mis compañeros.

Mucho antes de la ocupación, hicimos grandes esfuerzos por mantener un contacto estable con él, es decir, intentamos mantener una conversación para hallar una solución a este tema. Digo esto porque no quiero que se piense que se procedió a la ocupación como una decisión fríamente tomada. Antes de llegar a la ocupación, se le dieron oportunidades de llegar a un acuerdo, incluso teniendo en cuenta la posibilidad de que se nos pagara con máquinas. Pero él siempre se mantuvo evasivo y nunca nos contestó con fluidez sobre el tema puntual, es decir, se iba por las ramas, llegando incluso a culpar de la situación al país, a los políticos y a todo el mundo, menos a él mismo.

Quisiera aclarar, además, que hasta el mes de diciembre del 2001, esta empresa producía 4.000 prendas mensuales con once trabajadores. O sea que no estamos hablando de una empresa que necesitara 400 empleados. Era una empresa que hacía sus productos para venderlos en sus propios locales y a través de esa producción podía administrarse perfectamente. Parece ser que esta persona, a raíz de quién sabe qué situación, empezó a endeudarse, pero a nosotros nunca se nos aclaró lo que ocurría porque jamás se tuvo una comunicación directa con nosotros. Los trabajadores cumplíamos, sacábamos adelante la producción, manejábamos todas las cuestiones internas de la empresa, pero él siempre nos dejaba en blanco, por decirlo de alguna manera.

Nos preguntamos por qué somos merecedores de esta situación y de tener que estar rogando y hablando con otras personas que no conocemos. Nos encontramos en una situación de miseria, mientras que esta persona desapareció, de buenas a primeras. Todos nosotros tenemos hijos, por lo que vivimos las responsabilidades y preocupaciones de nuestras familias. Porcentualmente, la mayoría de los trabajadores de la empresa son mujeres -en total son nueve- y somos sólo tres hombres. Esas mujeres son tan responsables como nosotros, los varones, de llevar el sustento a sus familias. Y ahora nos encontramos con que no tenemos el amparo del Banco de Previsión Social para el seguro de paro. Es cierto que estamos ocupando la empresa, pero no porque queramos ocuparla, sino porque estamos cuidando que no se lleven las máquinas. No estamos trabajando en ningún otro lado ni tenemos nada con qué defendernos. Simplemente, queremos defender esta empresa, porque entendemos que podemos hacerlo, que podemos producir y tenemos dónde ir a vender el producto. Sabemos que este producto es de buena calidad. Entonces, lo que queremos es que se nos apoye y permita trabajar en lo nuestro aquí, en el Uruguay. No queremos irnos ni vender máquinas, sino quedarnos a trabajar en nuestro país, pero necesitamos los medios y el apoyo necesario, urgente, para poder producir.

SEÑOR PRESIDENTE.- El panorama está muy claro. En principio, deberemos leer la versión taquigráfica de lo expuesto aquí, para ver si será necesario formular otras preguntas. De ser así, lo haremos en los próximos días.

Agradecemos su presencia en la tarde de hoy.

(Se retira de Sala la delegación de trabajadores de SELTAR)